Resolución D.G.O.C. Nº 350/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "SERVICIO DE ESTERILIZACION" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".- PLURIANUAL.- ID Nº 345.878.----------

Asunción, 21 de Mayo de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "SERVICIO DE ESTERILIZACION" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".-PLURIANUAL.- ID Nº 345.878.,** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC Nº 01 – Nivel Central, ha convocado la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "SERVICIO DE ESTERILIZACION" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".-PLURIANUAL.- ID Nº 345.878.,*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 4 de Mayo del 2018, consta la lista de participante como sigue: **ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Lic. Angélica Sanabria**, Directora de Administración y Finanzas, el **Sr. Enrique Valdez Artaza**, Jefe de Sub UOC del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", y el **Dr. Pio Alfieri,** Director General del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 17 de Mayo de 2018, de conformidad con lo previsto en el

Resolución D.G.O.C. Nº 350/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "SERVICIO DE ESTERILIZACION" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".- PLURIANUAL.- ID Nº 345.878.----------

Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: ***ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.***----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1.760 de fecha 9 de Abril de 2018, por un monto total de Gs. 75.000.000.- (Guaranies, setenta y cinco millones.-), para el ejercicio fiscal 2018 – Rubro 240.El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. Nº 350/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "SERVICIO DE ESTERILIZACION" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".- PLURIANUAL.- ID Nº 345.878.----------

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "SERVICIO DE ESTERILIZACION" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".- PLURIANUAL.- ID Nº 345.878.,** de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
1	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.	01	G. 150.000.000.-	G. 200.000.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO			G. 150.000.000.-	G.200.000.000.-

MONTO MINIMO ADJUDICADO: G.150.000.000.- (GUARANIES, CIENTO CINCUENTA MILLONES.)----------
MONTO MAXIMO ADJUDICADO: G. 200.000.000.-(GUARANIES,DOSCIENTOS MILLONES.)----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Articulo 3°Disponer que el **HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"** sea el encargado de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018. RUBRO 240.El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los Ejercicios Fiscales 2019.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas

Resolución D.G.O.C. Nº 350/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "SERVICIO DE ESTERILIZACION" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".- PLURIANUAL.- ID Nº 345.878.----------

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES